MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO

RUC_ 80023812 – 5 Tel: 0351 230 664 / 764

Departamento de Concepción – República del Paraguay

E-mail: municipalidaddesanlazarogmail.com

ADMINISTRACION JOAQUINA AZUAGA RAMIREZ

TU FUTURO EN BUENAS MANOS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°04/2023 "CONSTRUCCIÓN DE CANALONES EN LAS CALLES MCAL. ESTIGARRIBIA, RIACHO MOSQUITO, Y RIO PARAGUAY" - ID N°434596.-

En la localidad de Vallemí Distrito de San Lázaro, República del Paraguay, a los **11 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés**, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de referencia, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Lic. Arturo Fernández – Director UAF

a.2) Abg. Griselda Rocío Franco-Secretaria General

a.3) Ruth Anabel Peña – Tesorera

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 27/09/2023.

2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto según CDP publicado en el SICP.

2.1 CONSULTAS REALIZADAS VIA SICP POR POTENCIALES OFERENTES Y RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE

No se han realizado consultas por potenciales oferentes.

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Artúro I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Abg. Griselda Rocío Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaria General
Municipalidad de San Lázaro

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

3- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	434596				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LCO 04/2023 Construccion de canalones en las calles Mcal. Estigarribia, Riacho Mosquito, y Rio Paraguay				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de San Lázaro / Municipalidad de San Lazaro				
FECHA DE APERTURA	9-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	10:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de San Lazaro				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Felicia Fernandez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic.Carmen Mazacotte				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3807819-8	FACUNDO JOSE CORREA GODOY	facundo-correa1@hotmail.com
2	4300583-7	FIDEL MELGAREJO CHAVEZ	fidel.melgarejo.fm@gmail.com
3	2650629-7	CESAR RODOLFO MEZA RECALDEZ	liaburgos@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Abg. Griselda Rocio Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaría General
Municipalidad de San Lázaro

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FACUNDO JOSE CORREA GODOY	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 239.776.400 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 12.149.750 **Vigencia de la Póliza:** De 9/10/2023 a 5/02/2024, 119 días
FIDEL MELGAREJO CHAVEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 242.426.800 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** El Sol Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 12.148.750 **Vigencia de la Póliza:** De 9/10/2023 a 10/02/2024, 124 días
CESAR RODOLFO MEZA RECALDEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 242.994.433 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 12.200.000 **Vigencia de la Póliza:** De 9/10/2023 a 17/01/2024, 100 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FACUNDO JOSE CORREA GODOY	101	1763394	NO
FIDEL MELGAREJO CHAVEZ	117	1763511	NO
CESAR RODOLFO MEZA RECALDEZ	138	1763485	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

El Representante de Construcciones El Favorito hace constar que la Empresa MC Construcción no cuenta con Certificado de Origen Nación, sin embargo no podrá acogerse Al margen de preferencia Nacional

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Abg. Griselda Noelia Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaría General
Municipalidad de San Lázaro

Municipalidad de San Lázaro
Srta. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Construcciones El Favorito con Ruc.: 3807819-8 del Sr. Facundo Jose Correa Godoy	San Lucas Construcciones con Ruc.:4300583-7 del Sr. Fidel Melgarejo Chavez	Meza Construcciones con Ruc.:2650629-7 del Sr. Cesar Rodolfo Meza Recaldez
1- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.*	Cumple	Cumple	Cumple
2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica	No aplica	No aplica
5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica	No aplica
6- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia del RUC*	Cumple	Cumple	Cumple

La totalidad de empresas oferentes, dan cumplimiento con los requisitos de Carácter sustancial por lo que sus ofertas son susceptibles de ser analizadas con los demás criterios de evaluación.

6. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

6.1.- CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las empresas oferentes participantes, observándose lo siguiente que las ofertas de las empresas, no presentan Errores Aritméticos en su planilla de ofertas.

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Abg. Griselda Rocío Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaría General
Municipalidad de San Lázaro

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

ANALISIS DE PRECIOS - VERIFICACION DE ERRORES ARITMETICOS										
Ítems del llamado LCO 04/2023 Construccion de canalones en las calles Mcal. Estigarribia, Riacho Mosquito, y Rio Paraguay con ID: 434596										
					Construcciones El Favorito con Ruc.: 3807819-8 del Sr. Facundo Jose Correa Godoy		San Lucas Construcciones con Ruc.:4300583-7 del Sr. Fidel Melgarejo Chavez		Meza Construcciones con Ruc.:2650629-7 del Sr. Cesar Rodolfo Meza Recaldez	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	2.300.000	2.300.000	2.320.000	2.320.000	2.376.667	2.376.667
2	72131601-9974	Marcacion y replanteo	Metros cuadrados	588	10.000	5.880.000	10.200	5.997.600	10.833	6.369.804
3	72103004-004	Excavacion para canal	Metros cúbicos	390,88	120.000	46.905.600	122.000	47.687.360	120.667	47.166.317
4	72101703-003	Muro de PBC	Metros cúbicos	195,44	665.000	129.967.600	670.000	130.944.800	670.000	130.944.800
5	72131601-004	Losa de Base de H°	Metros cuadrados	279,2	175.000	48.860.000	177.000	49.418.400	179.667	50.163.026
6	72131601-013	Limpieza y retiro de material de exc. Sobrante	Metros cuadrados	390,88	15.000	5.863.200	15.500	6.058.640	15.283	5.973.819
					Precio Total	239.776.400		242.426.800		242.994.433

6.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por la única firma oferente que sigue en etapa de evaluacion conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones que establece:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

ANALISIS DE PRECIOS - PROCENTAJE DE VARIACION ENTRE PRECIO OFERTADO Y REFERENCIAL											
Ítems del llamado LCO 04/2023 Construccion de canalones en las calles Mcal. Estigarribia, Riacho Mosquito, y Rio Paraguay con ID: 434596											
					Precios Referenciales	Construcciones El Favorito con Ruc.: 3807819-8 del Sr. Facundo Jose Correa Godoy		San Lucas Construcciones con Ruc.:4300583-7 del Sr. Fidel Melgarejo Chavez		Meza Construcciones con Ruc.:2650629-7 del Sr. Cesar Rodolfo Meza Recaldez	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		Precio unitario (IVA incluído)	**Porcentaje de variacion**	Precio unitario (IVA incluído)	**Porcentaje de variacion**	Precio unitario (IVA incluído)	**Porcentaje de variacion**
1	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	2.376.667	2.300.000	**-3,2**	2.320.000	**-2,4**	2.376.667	**0,0**
2	72131601-9974	Marcacion y replanteo	Metros cuadrados	588	10.833	10.000	**-7,7**	10.200	**-5,8**	10.833	**0,0**

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Abg. Griselda Rocio Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaría General
Municipalidad de San Lázaro

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

3	72103004-004	Excavacion para canal	Metros cúbicos	390,88	120.667	120.000	-0,6	122.000	1,1	120.667	0,0
4	72101703-003	Muro de PBC	Metros cúbicos	195,44	670.000	665.000	-0,7	670.000	-	670.000	0,0
5	72131601-004	Losa de Base de H°	Metros cuadrados	279,2	179.667	175.000	-2,6	177.000	-1,5	179.667	0,0
6	72131601-013	Limpieza y retiro de material de exc. Sobrante	Metros cuadrados	390,88	15.283	15.000	-1,9	15.500	1,4	15.283	0,0

Conforme a la Resolución DNCP N°1890/2020 se procedió al análisis de los precios de las ofertas de las empresas oferentes, constatando que los precios ofertados se encuadran dentro de los umbrales de la mencionada Resolución.

6.3. – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL CERTIF. ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

N° Orden de llegada	Oferentes	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	Construcciones El Favorito con Ruc.: 3807819-8 del Sr. Facundo Jose Correa Godoy	Cumple (Cert. N°162615)
2	San Lucas Construcciones con Ruc.:4300583-7 del Sr. Fidel Melgarejo Chavez	No cumple
3	Meza Construcciones con Ruc.:2650629-7 del Sr. Cesar Rodolfo Meza Recaldez	No cumple

El comité ha procedido a verificar en la página http://www.vue.org.py/ a fin de constatar el cumplimiento del requisito verificando los certificados emitidos para el ID. Del llamado de referencia cuyos datos se han consignado en el cuadro precedente.

El no cumplimiento del requisito no constituye causal de descalificación, pero las empresas evaluadas que no posean el Certificado de Origen Nacional no podrán acogerse al beneficio otorgado por el mencionado Certificado.

6.3.1 ORDENAMIENTO DE OFERTAS APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Ordenamiento de Ofertas - Margen de Preferencia Nacional				
Orden	Empresas oferentes	Precio Ofertado	Se suma 40% por carecer del Certificado	Monto Aplicando Margen
1	Construcciones El Favorito con Ruc.: 3807819-8 del Sr. Facundo Jose Correa Godoy	239.776.400	-	239.776.400
2	San Lucas Construcciones con Ruc.:4300583-7 del Sr. Fidel Melgarejo Chavez	242.426.800	96.970.720	339.397.520
3	Meza Construcciones con Ruc.:2650629-7 del Sr. Cesar Rodolfo Meza Recaldez	242.994.433	97.197.773	340.192.207

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Abg. Griselda Rocío Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaría General
Municipalidad de San Lázaro

Municipalidad de San Lázaro
Srq. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

6.4. – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA. LOCAL

N° Orden de llegada	Oferentes	Oferente Local (Dpto. de Concepción)
1	Meza Construcciones con Ruc.:2650629-7	**Cumple** (Establecimiento comercial en la localidad de Vallemi (San Lázaro), constatado según, dirección declarada en oferta, constancia de ruc y patente comercial de la Municipalidad de San Lázaro)

6.4.1. – ORDENAMIENTO DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA. LOCAL

Ordenamiento de Ofertas - Margen de Preferencia Local				
Orden	Empresas oferentes	Precio Ofertado	Se suma 10% por no ser proveedor local	Monto Aplicando Margen
1	Construcciones El Favorito con Ruc.: 3807819-8 del Sr. Facundo Jose Correa Godoy	239.776.400	23.977.640	263.754.040
2	San Lucas Construcciones con Ruc.:4300583-7 del Sr. Fidel Melgarejo Chavez	242.426.800	24.242.680	266.669.480
3	Meza Construcciones con Ruc.:2650629-7 del Sr. Cesar Rodolfo Meza Recaldez	242.994.433	-	242.994.433

6.4.2. – ORDENAMIENTO DE OFERTAS FINAL

Analizando los márgenes de preferencia aplicados en los cuadros precedente se observa que la oferta con mejor precio corresponde a la empresa Construcciones EL Favorito seguido por la empresa Meza Construcciones y San Lucas Construcciones.

7 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el oferente con mejor precio, y si ésta se ajustaba o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

DOCUMENTOS	Construcciones El Favorito con Ruc.: 3807819-8	Meza Construcciones con Ruc.:2650629-7
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	No cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Abg. Griselda Rocío Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaría General
Municipalidad de San Lázaro

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple
"Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)"	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	No aplica	No aplica
Balance de los años 2020-2021-2022	Cumple	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA ESPECIFICA		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.	Cumple	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019 al 2022 en las siguientes actividades clave: Construccion o reparacion de obras civiles Presentar un mínimo de 2 contratos dentro del periodo mencionado (entiéndase que puede presentar contratos de cualquier año, siempre que se haya suscripto dentro del periodo requerido)	**No Cumple**	Cumple
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**No Cumple**	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**No Cumple**	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica	No aplica
Constancia de RUC	Cumple	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA GENERAL		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	No Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. / Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	**No Cumple**	Cumple

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Abg. Griselda Rocío Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaría General
Municipalidad de San Lázaro

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**No Cumple**	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica	No aplica
Constancia de RUC, debe contar con la inscripción en la Actividad Económica de Construcciones por lo menos con 3 años de antigüedad	Cumple	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	Cumple	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	**No Cumple**	Cumple
Titulo del profesional designado	**No Cumple**	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**No Cumple**	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**No Cumple**	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**No Cumple**	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**No Cumple**	Cumple
FORMULARIO Nº 2 Experiencia General en Construcción	Cumple	Cumple
FORMULARIO Nº 3 Facturación Anual Media en Construcción	Cumple	Cumple
FORMULARIO Nº 4 Experiencia Específica en Construcción	Cumple	Cumple
FORMULARIO Nº 5 Situación Financiera	Cumple	Cumple
FORMULARIO Nº 6 Lista de personal propuesto para la obra	Cumple	Cumple
FORMULARIO Nº 7 Lista de Equipos	Cumple	Cumple
FORMULARIO Nº 8 Cronograma de utilizacion de Equipos	**No Cumple**	Cumple
FORMULARIO Nº 9 Compromisos contractuales vigentes	Cumple	Cumple
Visita obligatoria al sitio de obras	Cumple	Cumple

La empresa Construcciones el Favorito ha omitido la presentación de algunas documentaciones de carácter formal por lo que el comité procede en fecha 11 de octubre del corriente a solicitar los

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Abg. Grisalda Rocío Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaría General
Municipalidad de San Lázaro

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

documentos correspondientes, emplazando a la empresa hasta el dia 12/10/23 hasta las 15:00 para la remisión correspondiente vía correo electrónico. La presente evaluación queda supeditada a la contestación correspondiente, una vez contestado o si el oferente omitiere la contestación se procederá a proseguir con la presente evaluación.

La empresa Construcciones El Favorito no contesto ni remitió documentación alguna solicitada por el Comité por lo que se procede al rechazo de la Oferta de la misma y su propuesta será evaluada hasta el presente punto.

Reglamentación para la Justificación de la Descalificación de la empresa Construcciones El Favorito:
Decreto 2992/19 - Art. 62.- Disconformidades, errores y omisiones.
Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria.
Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la documentación considerada sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Por lo expuesto se procedió al análisis de la 2da mejor oferta.

8 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

8.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a "b" "m" y "n" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.
El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Abg. Griselda Rocío Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaría General
Municipalidad de San Lázaro

Municipalidad de San Lázaro
Srg. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	**Meza Construcciones con Ruc.:2650629-7**	Cesar Rodolfo Meza Recaldez con C.I.N° 2.650.629	**NO**
b) Funcionarios de la Dirección de Adm.			**NO**
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			**NO**

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	Cesar Rodolfo Meza Recaldez con C.I.N° 2.650.629	NO REGISTRA DATOS

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4352909

4352909

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CESAR RODOLFO MEZA RECALDEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2650629, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
No registra datos					

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

De la información obtenida, se constata que el oferente citado, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado.-

8.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentada por la empresa **Meza Construcciones con Ruc.:2650629-7**, para determinar si las misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Abg. Griselda Rocío Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaría General
Municipalidad de San Lázaro

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

En relación al requisito indicado, la firma oferente, cuenta con los documentos respaldatorios, los cuales han sido verificados por el comité, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

Oferente	EXPERIENCIA GENERAL
Meza Construcciones con Ruc.:2650629-7	CUMPLE

N°	Obra	Monto en Guaraníes	Contratante	Año
1	Ampliacion y equipamiento de caseta de control – ID. 312.129	60.210.208	Municipalidad de San Lazaro	2016
2	Construccion de pavimento de H° en la calle Eduvigis Díaz – ID. 333.921	100.200.000	Municipalidad de San Lazaro	2017
3	Construcción de pavimento de H° en la Avda. Mauricio Ocampos – ID. 369.811	248.648.000	Municipalidad de San Lazaro	2019
4	Ampliacio y mejoramiento del pavimento en la calle Eligio Ayala – ID. 370.809	42.137.500	Mun. De San Lazaro	2019
5	Refacciones y mejormientos en el mirardor de San Lazaro	168.880.000	Mun. San Lazaro	2022
6	Refacciones varias en el salón auditorio de la J.M. de Vallemi	31.983.500	Mun. De San Lazaro	2022
7	Trabajos de reparación de caminos	90.300.000	Mun. San Lazaro	2020
8	Trabajos de relleno y apertura de calles en el Barrio Santo Domingo de Vallemi	75.000.000	Mun. San Lazaro	2020
9	Ampliacion y enripiado de calles Campo Via y otros de Vallemi	94.943.500	Mun. San Lazaro	2020
10	Pavimento en la calle Santa Rosa – ID. 361.623	162.000.000	Mun. San Lazaro	2019
11	Cruce calle con hormigon armado sobre la calle Riacho Mosquito Vallemi	11.850.000	Mun. San Lazaro	2017
12	Refaccion del centro de salud de Vallemi	29.270.610	Mun. San Lazaro	2016
	Total	**1.115.423.318**		
	Promedio (Total dividido 5)	**223.084.664**		

Oferente	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Meza Construcciones con Ruc.:2650629-7	CUMPLE

N°	Obra	Monto en Guaraníes	Contratante	Año
1	Pavimento en la calle Santa Rosa – ID. 361.623	162.000.000	Municipalidad de San Lazaro	2021
2	Ampliacio y mejoramiento del pavimento en la calle Eligio Ayala – ID. 370.809	42.137.500	Municipalidad de San Lazaro	2021

9 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente **Meza Construcciones con Ruc.:2650629-7**, de

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Abg. Griselda Rocío Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaría General
Municipalidad de San Lázaro

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro de la página siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia	Capacidad en materia de equipos	Capacidad en materia de personal	Capacidad Financiera
Meza Construcciones con Ruc.:2650629-7	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

10- OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA Y CONTESTACION DE LA CONVOCANTE

Observación;

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

El Representante de Construcciones El Favorito hace constar que la Empresa MC Construcción no cuenta con Certificado de Origen Nación, sin embargo no podrá acogerse Al margen de preferencia Nacional

Respuesta:
El comité ha procedido a la aplicación de los Márgenes de preferencia correspondiente según quedo asentado en el presente informe numeral 6.3 al 6.4.1.

11- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge que la oferta considerada con mejor precio, correspondiente a la empresa **Meza Construcciones con Ruc.:2650629-7**, **REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de referencia.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4º Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA:**

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Abg. Griselda Rocío Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaría General
Municipalidad de San Lázaro

Municipalidad de San Lázaro
Srta. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

1. ADJUDICAR, al oferente **Meza Construcciones con Ruc.:2650629-7 del Sr. Cesar Rodolfo Meza Recaldez, EL TOTAL del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°04/2023 "CONSTRUCCIÓN DE CANALONES EN LAS CALLES MCAL. ESTIGARRIBIA, RIACHO MOSQUITO, Y RIO PARAGUAY" - ID N°434596, por un valor total de Gs. 242.994.433 (guaraníes doscientos cuarenta y dos millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres).-**

Es Informe del Comité de Evaluación.

Se concluye el presente informe en la Ciudad de San Lázaro a los 16 días del mes de octubre del año 2023.

Lic. Arturo Fernández
Miembro Comité Evaluador

Abg. Griselda Rocío Franco
Miembro Comité Evaluador

Ruth Anabel Peña
Miembro Comité Evaluador